

Afectado también por consulta indígena: Obras de hospital de La Unión llevan tres años paralizadas por hallazgos

En 2022 se encontraron vestigios arqueológicos en el terreno. El CMN debe dar el visto bueno a faenas.

MARCO GUTIÉRREZ V.

Un hallazgo arqueológico “no previsto” y una consulta indígena incidieron en que la construcción del hospital concesionado de La Unión, Región de Los Ríos, esté paralizada desde hace tres años.

La iniciativa forma parte de los cuatro recintos hospitalarios de la concesión Red Los Ríos-Los Lagos, adjudicada por el Ministerio de Obras Públicas (MOP), a inicios de 2022, a una sociedad ligada a la firma de capitales mexicanos GIA+A SA. Esta última es socia de la concesionaria que levanta el Hospital del Salvador.

El contrato incluye los hospitales de Los Lagos, Río Bueno, Puerto Varas y La Unión, que suman una inversión de 7,92 millones de UF.

Los problemas

Los hospitales de Los Lagos y Río Bueno llevan un avance de poco más de 15% en sus obras, mientras que el de Puerto Varas registra casi 10% de progreso. En tanto, La Unión, que contempla un presupuesto de 1,96 millones de UF y 149 camas, aún no inicia labores.

Esto, debido a que en diciembre de 2022 se registraron hallazgos arqueológicos no previstos en el terreno donde se levantaría el recinto de La Unión y un año después, el consejo de comunidades indígenas (que se opone a la obra en el terreno) de dicha comuna solicitó al Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) la realización de una consulta indígena. Esta se inició en julio de 2024 y se cerró el 12 de abril de este año.

Este retraso encendió las alarmas en el mundo político y fue abordado por la comisión de Obras Públicas del Senado, en abril pasado y este mes. En la sesión del 16 de abril, el exdirector de Concesiones del MOP Juan Manuel Sánchez —quien salió del cargo hace unos días— comentó que los hallazgos correspondían a materiales líticos y cerámicos.

En la instancia, Sánchez advirtió que construir el hospital en otro terreno podría implicar tener que sacar el recinto de La Unión del contrato adjudicado a la Sociedad Concesionaria Región Sur. Ello, para evitar una merma financiera.

En la ocasión, senadores miembros de la comisión y trabajadores de la salud de La Unión, invitados a la sesión y que apoyan la construcción, coincidieron en advertir que trasladar el hospital a otro sitio podría generar un retraso de 10 años. Igualmente, se presentó un video con el testimonio de representantes de una co-



El hospital de La Unión contempla 149 camas.

munidad indígena que apoya el desarrollo del hospital.

En la sesión del 7 de mayo de la comisión de OO.PP. se abordaron las tramitaciones pendientes del hospital ante el CMN. Acudieron la titular del MOP, Jessica López; la ministra de las Culturas, Carolina Arredondo, y la subsecretaria del Patrimonio Cultural, Carolina Pérez.

En la instancia, Juan Manuel Sánchez indicó que estaban en el proceso de reingreso al CMN el plan de manejo arqueológico que debe acoger las recomendaciones de la consulta indígena. Luego, el Consejo debería analizarlo y si decide liberar el terreno, pasarían 30 días antes de comenzar las obras.

Visión del MOP y empresa

Desde la Dirección General de Concesiones (DGC) indicaron ayer que la concesionaria a cargo del contrato Red Los Ríos-Los Lagos está “trabajando para dar respuesta a todas las exigencias señaladas por el Consejo de Monumentos Nacionales, conforme a los resultados de la consulta indígena que ese organismo instruyó realizar al Servicio de Patrimonio Cultural. Estas exigencias consideran alcances más amplios de lo que normalmente se requiere para poder iniciar las obras”.

La Sociedad Concesionaria Región Sur indicó que “se trata de una iniciativa compleja, que considera múltiples factores técnicos, sociales y territoriales. Por ello, reafirmamos nuestro compromiso con una solución sostenible y eficaz, en el marco del contrato vigente y en constante diálogo con las autoridades competentes”.

Respecto de si al ser un retraso por motivos externos a la concesionaria, esta firma podría dejar a un lado las faenas de La Unión y renegociar el contrato, desde la DGC señalaron que la concesionaria “no puede renunciar a ninguna de sus obligaciones contractuales en forma unilateral”.